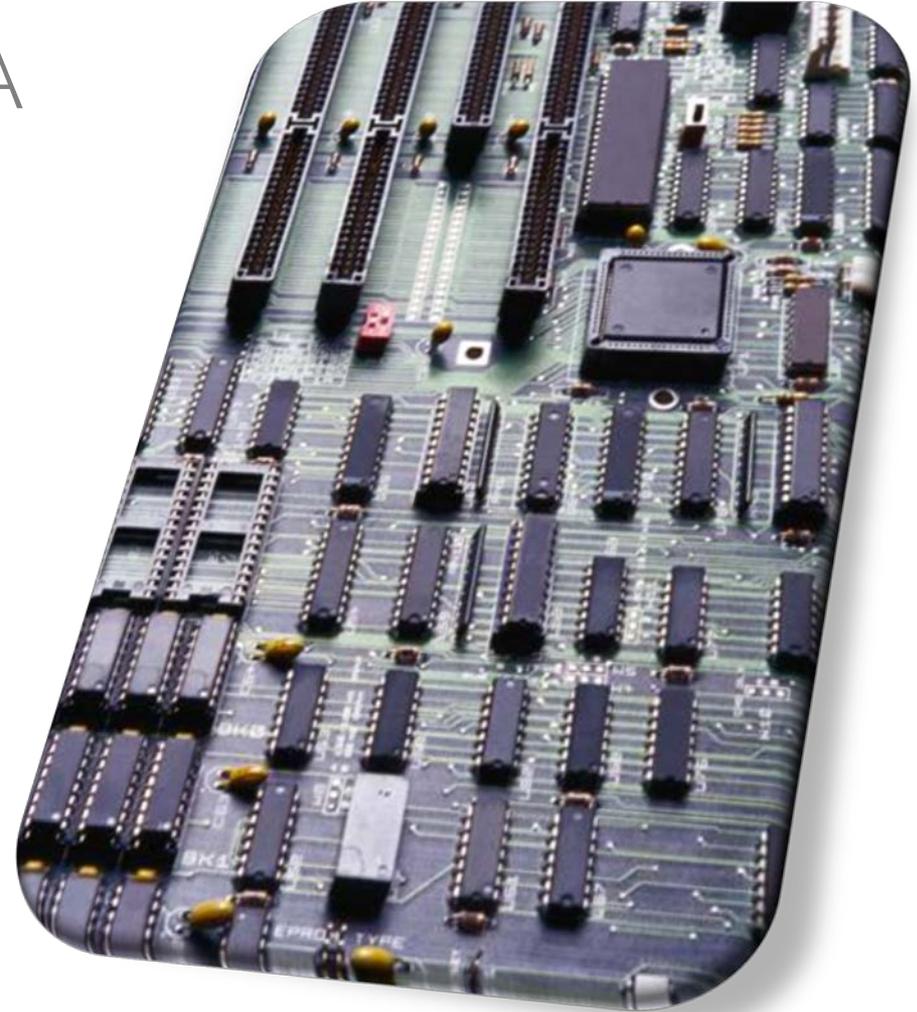


# INCENTIVOS FISCALES A LA INNOVACIÓN:

Deducciones fiscales por realización de proyectos de I+D+i

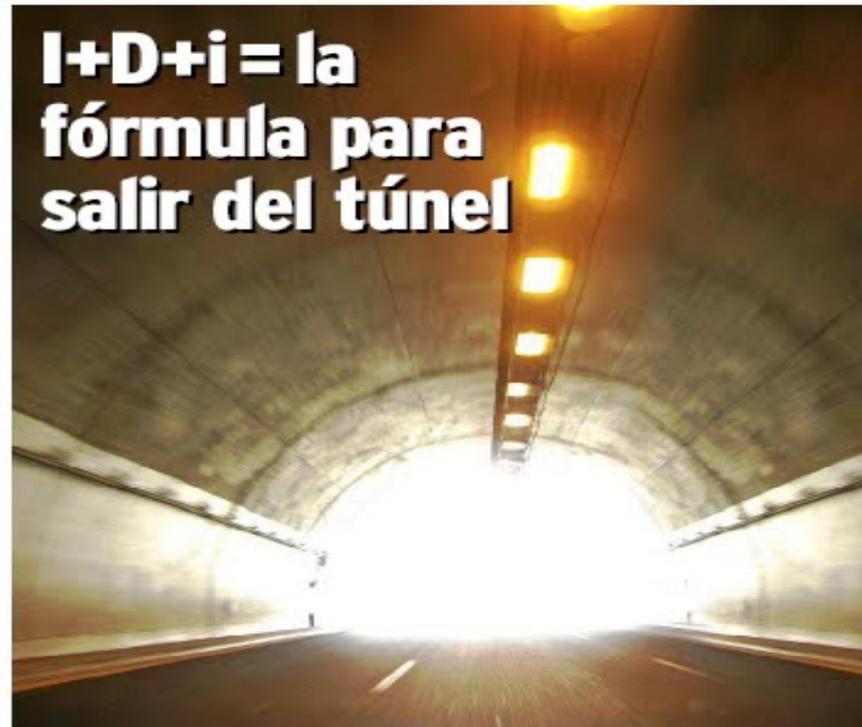
Ana Pérez

[a.perez@proyectainnovacion.com](mailto:a.perez@proyectainnovacion.com)



# Contenido

- Introducción a las DDFP por proyectos de I+D+i
- Casos prácticos



# El problema de las DEDUCCIONES

*La ley de Impuesto de Sociedades (RD 4/2004) regula en su artículo 35 las deducciones por actividades de I+D e Innovación Tecnológica.*



Las empresas no hacen uso de este artículo ante las posteriores inspecciones por parte de Hacienda.

Existe una **inseguridad jurídica** por parte de las empresas que dificulta e impide el desarrollo de actividades de I+D en las mismas.

# La solución a las DEDUCCIONES

*El Real Decreto 1432/2003, regula la concesión de informes motivados, por el cual las empresas pueden aplicarse deducciones en el impuesto de sociedades por actividades de I+D+i.*

El informe motivado **VINCULA** a Hacienda, es decir, las empresas pueden deducirse actividades de I+D+i **sin riesgo de inspección** por parte de Hacienda.





# ¿Qué son las deducciones fiscales por I+D+i?

Derecho que tienen las empresas

Objeto: apoya proyectos de **I+D+i**.

Ayuda: hasta el **42%** en proyectos de I+D y **12%** en proyectos de IT

Limitación: no existe limitación

Ventajas:

- La empresa tiene hasta **18 años** para aplicarse la deducción.
- Es totalmente **vinculante** con Hacienda.
- Los proyectos pueden ser **multiobjetivo y plurianuales**.
- Incluye una **partida de gastos** bastante amplia.
- Es **compatible** con otras ayudas como CDTI.
- El **calendario** es claro (periodo vencido).
- Son **un derecho** para empresas que invierten en I+D+i.



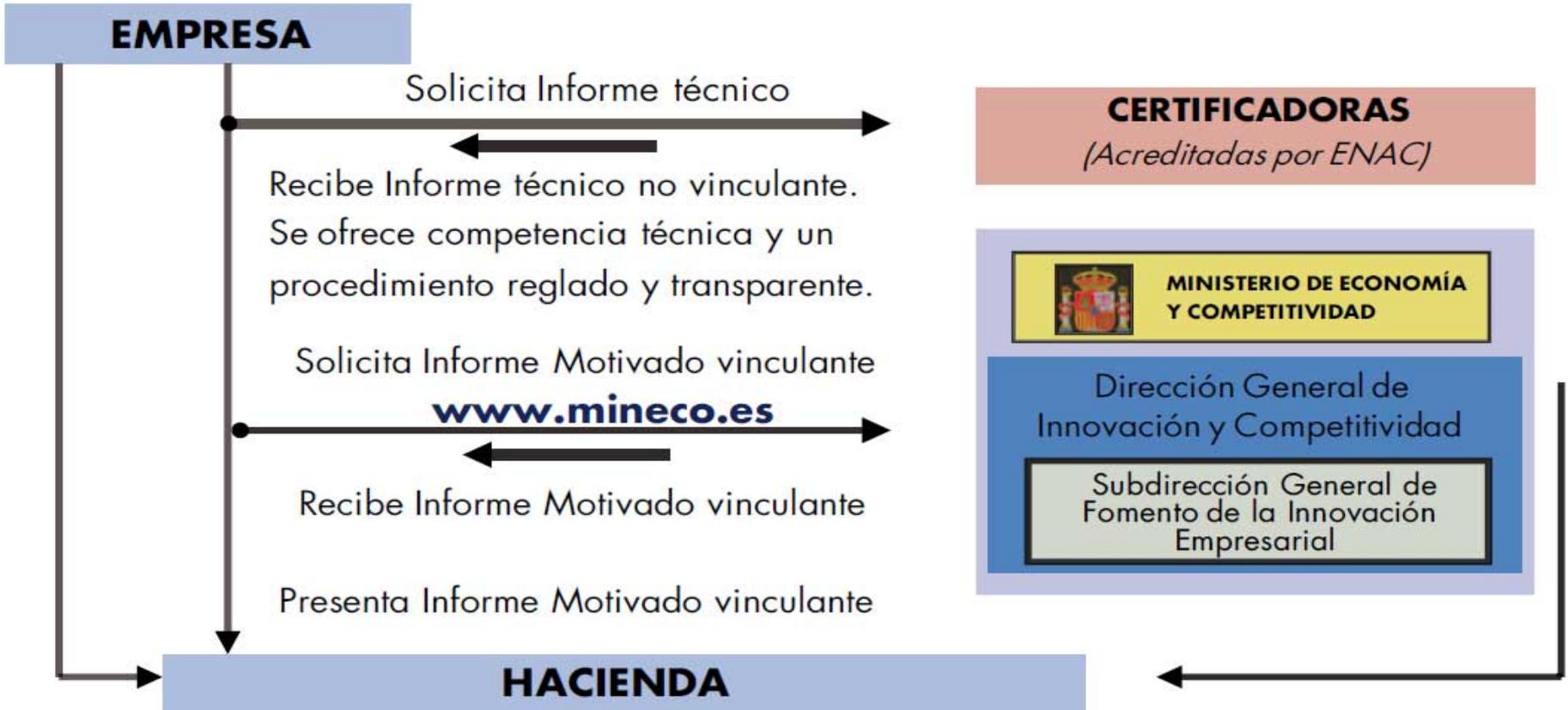
# ¿Cuánto se puede deducir una empresa?

| COSTE DEDUCIBLE  | I+D   | IT  |
|--|-------|-----|
| Gastos asociados al proyecto   | 25%   | 12% |
| Personal investigador con dedicación exclusiva   | + 17% |     |
| Inversiones en inmovilizado<br>(activos aceptados completos. Excluidos inmuebles y terrenos) | 8%    |     |
| Empresas que no han aplicado deducciones en años anteriores                                  | + 17% |     |



Gastos de: personal, materias primas, prototipos, pruebas, subcontrataciones, amortizaciones de activos, colaboraciones con universidades, centros tecnológicos, asesoramientos externos, ...

# Sistema de obtención del informe motivado





# Elaboración de memorias de un proyecto de I+D+i:

- Memoria técnica
- Memoria económica

# Memoria técnica

## 1. Descriptiva

Explicación de la actividad, objetivos del proyecto, avances, protección...

## 2. Planificación Actividades

Planificación, objetivos, estructura proyecto, fases, trabajos y conclusiones cada fase.

## 3. Catalogación Actividades

- Estado de la técnica
- Limitaciones
- Novedades
- Actividades I+D
- Actividades IT

## 4. Presupuesto

- Justificación por fases y actividades
- Justificación según catalogación
- Procedencia de los recursos

## 5. Ejecución del ejercicio fiscal

- Detalle de las actividades realizadas
- Justificación de gastos
- Evidencias técnicas



# Memoria contable

## Recursos

- 2.1. Personal
- 2.2. Colaboraciones
- 2.3. Activos materiales e inmateriales
- 2.4. Fungibles
- 2.5. Otros

Ampliaciones  
apartados  
(2.1. a 2.5)

Desviaciones  
presupuesto

Documentos  
justificativos del  
gasto (tc2,  
facturas,  
asientos,...)





## Su aplicación a la PYME

1937



palot+mueñeco=  
FUTBOLÍN

1950



palot+caramelo=  
CHUPACHUPS

1956



palot+bayeta=  
FREGONA

# ¿Qué es I+D+i?

## Problema: multitud de definiciones

El término I+D engloba **tres actividades**:

- **Investigación básica** consiste en trabajos experimentales que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.
- La **investigación aplicada** consiste en adquirir nuevos conocimientos hacia un objetivo práctico específico.



El **desarrollo experimental** consiste en aprovechar los conocimientos existentes obtenidos en la investigación básica, la aplicada y/o la experiencia práctica, para:

- La producción de nuevos materiales, productos o dispositivos
- La puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

## Criterios básicos (según OCDE)

Los criterios básicos que permite distinguir la I+D+i de actividades afines son:

- la existencia en las actividades de un elemento apreciable de novedad.
- la resolución de una incertidumbre científica, tecnológica o técnica.



Dicho de otra forma, la I+D+i aparece cuando la solución de un problema no resulta evidente para alguien que está perfectamente al tanto del conjunto básico de conocimientos y técnicas habitualmente utilizadas en el sector de que se trate.

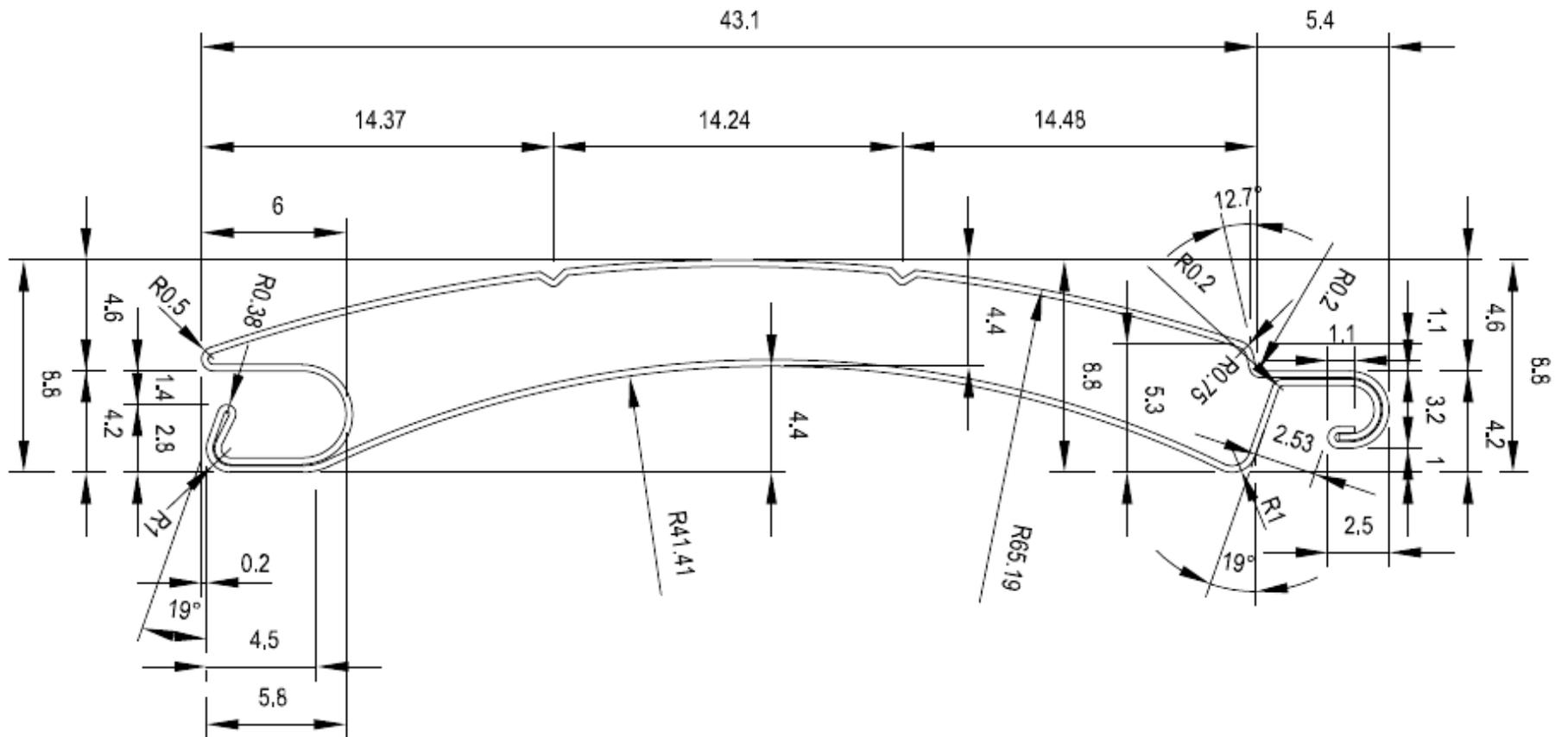
**CONCEPTO DE INNOVACIÓN SUBJETIVA**

# ...y entonces, ¿qué proyectos son I+D+i?

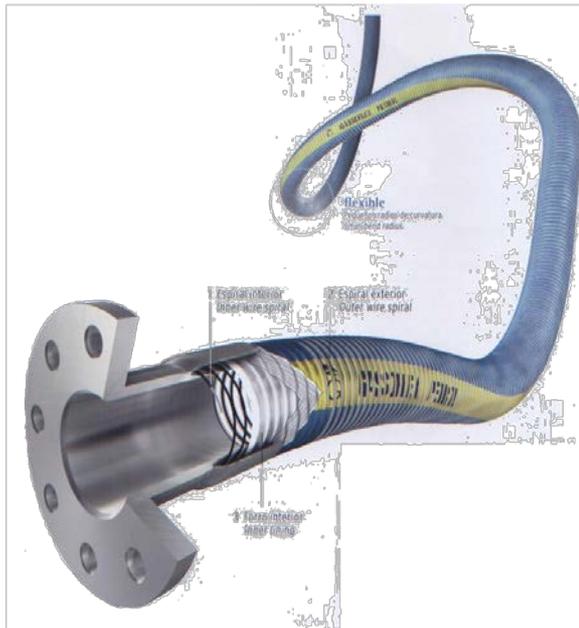
**Cuadro 2.3. Algunos casos ilustrativos de la frontera entre I+D y otras actividades industriales**

| <b>Materia</b>   | <b>Tratamiento</b>               | <b>Observaciones</b>   |
|--|----------------------------------|--|
| Prototipos   | Se incluyen en I+D               | Siempre que el objetivo principal sea la realización de mejoras.   |
| Planta piloto  | Se incluye en I+D                | Siempre que el objetivo principal sea la I +D.   |
| Diseño industrial y dibujo técnico                                   | Se incluyen en I+D sólo en parte | Se incluye el diseño necesario para las actividades de I+D.<br>Se excluye el diseño para los procesos de producción.   |
| Ingeniería industrial y puesta a punto de maquinaria y herramientas. | Se incluyen en I+D sólo en parte | Se incluye la I+D "retroactiva" y las actividades de puesta a punto de maquinaria y herramientas e ingeniería industrial asociadas a la elaboración de nuevos productos y procesos. Se excluyen las relacionadas con los procesos de producción. |

# Algunos ejemplos



## Nuevo producto/proceso: Mangueras polivalentes traspaso productos químicos



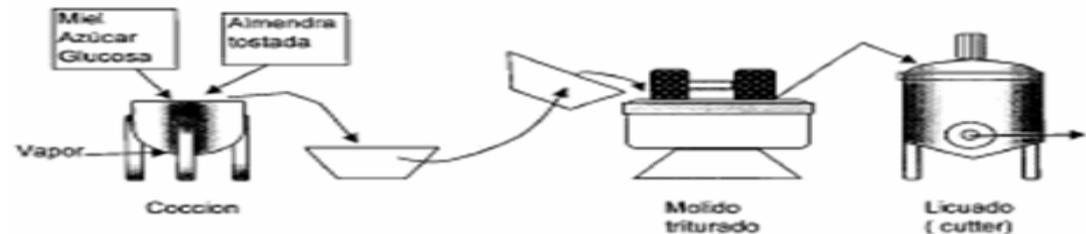
### PROBLEMÁTICA / OBJETIVO:

Constan de dos espirales metálicas, interior y exterior, que aseguran su robustez.

Problemática: Longitud máxima < 20 metros (a partir de ese metraje no es posible la extracción de la espiral de hierro de su molde), lo que conlleva:

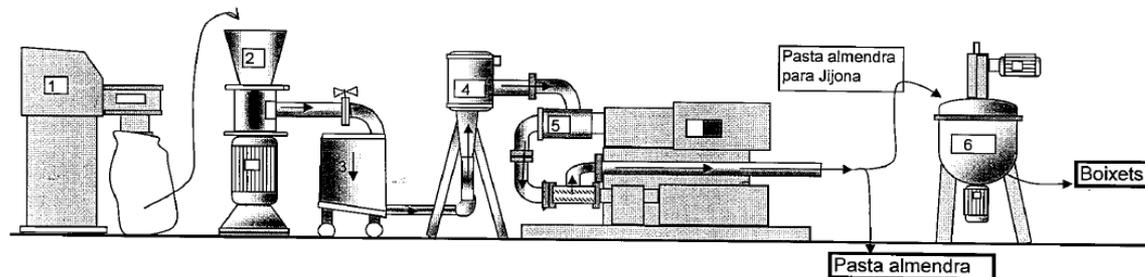
- Tener que utilizar en ocasiones mangueras empalmadas (sobre coste, falta de productividad)
- Falta de estanqueidad de las juntas (pérdidas por empalmes)

## Automatización línea productiva sector alimentación.



## PROBLEMÁTICA / OBJETIVOS:

- Bajas productividades.
- Falta de equilibrado fases del proceso (cuellos de botella, stocks intermedios).
- Contaminación del proceso al ser abierto.
- Falta de uniformidad en el producto, al realizarse de forma manual.
- La realización manual de controles de peso y detección de metales.



## Mecanizado metales duros: titanio

### PROBLEMÁTICA / OBJETIVOS:

- Las herramientas actuales para el procesado del titanio, fabricadas en metal duro (carbono de tungsteno con recubrimientos), son muy caras.
- Las placas tienen una vida muy corta, aprox. 2-3 horas según pieza/material.
- Los materiales de desbaste (fresas, taladros, etc.) son específicos para el acero inoxidable y no para el titanio.
- **Objetivo:** investigar sobre nuevos materiales específicos para el procesado del titanio, que con un menor precio consigan iguales o mayores prestaciones.



... y esto, ¿en que se traduce?





# Ejemplos deducciones fiscales por I+D+i

## Empresa control plagas

Objeto del proyecto: “Desarrollo e implantación de nuevos biocidas ecológicos y específicos para el control de mosquitos”.

| PARTIDA   | AÑO 1               | AÑO 2               | TOTAL               |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Personal  | 96.633,70 €         | 112.030,52 €        | 208.664,23 €        |
| Amortización de activos materiales e inmateriales | 18.140,00 €         | 14.900,00 €         | 33.040,00 €         |
| Material fungible                                 | 3.500,00 €          | 5.500,00 €          | 9.000,00 €          |
| Centros de Innovación y Tecnología (RD 2609/1996) | 80.200,00 €         | 28.500,00 €         | 108.700,00 €        |
| Otras colaboraciones externas                     | 15.000,00 €         | 11.200,00 €         | 26.200,00 €         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>213.473,70 €</b> | <b>172.130,52 €</b> | <b>385.604,23 €</b> |

# Ejemplos deducciones fiscales por I+D+i

## Empresa control plagas

Objeto del proyecto: "Desarrollo e implantación de nuevos biocidas ecológicos y específicos para el control de mosquitos".

| AÑO 1        | AÑO 2        | TOTAL        |
|--------------|--------------|--------------|
| 213.473,70 € | 172.130,52 € | 385.604,23 € |

|   | Año 1              |
|---|--------------------|
| Total Proyecto                                | 213.473,70 €       |
| Gasto aceptado en I+D                         | 209.204,23 €       |
| Subvención                                    | 42.694,74 €        |
| Minoración de la base por la subvención (65%) | 27.751,58 €        |
| Base de la deducción                          | 181.452,65 €       |
| % Deducción                                   | 25%+17% = 42 %     |
| Deducción                                     | <b>76.210,11 €</b> |

|  | Año 2              |
|--|--------------------|
| Total Proyecto                             | 172.130,52 €       |
| Gasto aceptado en I+D                      | 166.966,60 €       |
| Subvención                                 | 34.426,10 €        |
| Minoración de la base por subvención (65%) | 22.376,97 €        |
| Base de la deducción                       | 144.589,64 €       |
| Media deducción 2 años anteriores          | 38.105,06 €        |
| % Deducción media 2 años anteriores        | 25%                |
| Deducción media 2 años anteriores          | 9.526,26 €         |
| % Deducción exceso                         | 25 % +17 % =42%    |
| Deducción exceso                           | 44.723,52 €        |
| Deducción total                            | <b>54.249,79 €</b> |

**Deducción total: 130.459,90 €**

**% de deducción: 34 %**



# Ejemplos deducciones fiscales por I+D+i

## Empresa cosmética

Objeto del proyecto: "Desarrollo de nuevos productos cosméticos"

|  | IT                  |
|--|---------------------|
| Personal   | 105.065,00 €        |
| Amortización activos materiales e<br>inmateriales    | 25.639,50 €         |
| Material fungible                                    | 46.351,12 €         |
| Centros de Innovación y Tecnología<br>(RD 2609/1996) | 9.460,28 €          |
| Otras colaboraciones externas                        | 21.535,00 €         |
| <b>TOTAL COSTES / GASTOS</b>                         | <b>208.050,90 €</b> |

Deducción aplicable (12%)

**24.966,11 €**





# ¡VIVA! Mi empresa hace I+D+I



**La gestión de las deducciones fiscales por I+D+I no supone  
NINGÚN COSTE para su empresa**

# INCENTIVOS FISCALES A LA INNOVACIÓN:

Deducciones fiscales por  
realización de proyectos de  
I+D+i

Ana Pérez

[a.perez@proyectainnovacion.com](mailto:a.perez@proyectainnovacion.com)

¡Gracias!  
Gràcies!  
Thank you!  
DANKE!  
Merci!  
你很